



UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

OF. CG/10.5.H/8131/2024

ASUNTO: Incompetencia Total.

C. KARLA MICHEL SALAZAR MUÑOZ
PRESENTE. -

Hago referencia a su solicitud de información recibida con fecha 20 de mayo de 2024, folio: 100184700013024, que a la letra dice:

“Solicito información de fecha exacta y cantidad en que fue depositada por concepto de seguro mutualista al sindicato SPAUJED, que dejo mi esposo de nombre Martín Mericio Contreras Ozuna, matricula 902817, quien falleció un 8 de agosto del 2020, y que hasta la fecha no ha sido cobrado por una o por otra razón, pero al principios del mes de marzo del año en curso acudo a tesorería de la UJED y ahí me comentan que el tema ya no es ahí sino directamente en el sindicato de mención, por lo cual quisiera saber fecha y cantidad exacta, puesto que quieren pagar aproximadamente el 60% del total de lo que se recauda cada quincena.” (sic)

ASUNTO: Incompetencia Total

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Es importante considerar el contenido del Criterio 13/17, emitido por el INAI, el cual establece dicta lo siguiente:

13/17 Incompetencia. La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que dicha información no es competencia de la Universidad Juárez del Estado de Durango, corresponde al sujeto obligado denominado Sindicato de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Le comunico lo anterior, con fundamento en los Artículos 118, 119, 120, 121, 122, 127, 128, 132 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Victoria de Durango, Dgo., a 22 de mayo de 2024
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

L.A. OSCAR GERARDO MARTÍNEZ GUERRERO



c.c.p. Archivo

OGMG/gecs